



Mosquera Cundinamarca, enero de 2026

Señor
JAIRO CASTAÑEDA REAL
Concejo Municipal de Mosquera
Carrera 2 No. 2-68

Asunto: Designación supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CPSP-28-2026

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesional CPS-28-2026, a partir del día 29 de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente para las entidades publicas y en aplicación del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, que prevé a las Entidades Estatales la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectado por la ejecución del contrato.

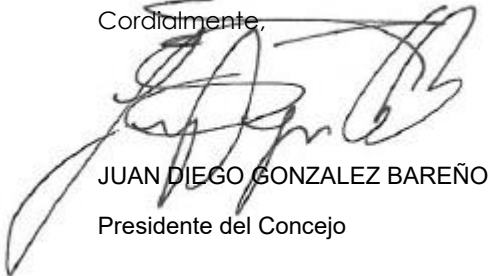
Detalle del Contrato:

CONTRATISTA	LUZ MERY ORTIZ OSPINA
IDENTIFICACION	65.746.811 de Ibagué
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS, REPORTES A LOS ENTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA
VALOR	Veinticuatro millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$24.500.000).
PLAZO	7 meses

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en el cual se definen las responsabilidades y obligaciones en relación a su labor de supervisión, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Dado en Mosquera, Cundinamarca el día VEINTINUEVE (29) del mes de enero del año 2026

Cordialmente,


JUAN DIEGO GONZALEZ BAREÑO
Presidente del Concejo

